



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CUDAP: EXP – UNC: 0057631/2018

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. María Teresa Piñero, referido al pedido de **Aval Institucional** de la FCS a las **PRIMERAS JORNADAS SOBRE DERIVAS DE UNA IZQUIERDA LACANIANA: EN TORNO A LOS TEXTOS DE JORGE ALEMÁN; Y**

CONSIDERANDO:

Que dichas Jornadas son coorganizadas por el Programa de Investigación “Construcciones Neoliberales: enfoques jurídicos, políticos e internacionales desde Teoría Crítica”, CEA FCS UNC; la Cátedra Libre Ernesto Laclau, FFyL UBA y el Proyecto de Investigación “Políticas y trabajos de memoria: un abordaje desde el posmarxismo y la izquierda lacaniana”, IAPCS UNVM.

Que dichas Jornadas tienen como objeto generar un espacio de intercambios críticos, a partir del entrecruce entre psicoanálisis y política propiciado por el Prof. Jorge Alemán, respecto del contexto de un neoliberalismo globalizado y la emergencia de expresiones autoritarias y/o fascistas y la necesidad de pensar estrategias políticas emancipatorias.

Que a foja 8, la Comisión de Reglamento y Vigilancia recomienda **Otorgar Aval Institucional de la FCS**, a las **PRIMERAS JORNADAS SOBRE DERIVAS DE UNA IZQUIERDA LACANIANA: EN TORNO A LOS TEXTOS DE JORGE ALEMÁN.**

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar Aval Institucional de la FCS, a las **PRIMERAS JORNADAS SOBRE DERIVAS DE UNA IZQUIERDA LACANIANA: EN TORNO A LOS TEXTOS DE JORGE ALEMÁN.** solicitado por la Prof. María Teresa Piñero, y que se llevarán a cabo el 4 y 5 de abril de 2019, en el Centro Cultural Paco Urondo, Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº:

287

CSA